

ACTA DE REUNIÓN N.º 7 de 2020

Fecha: 30 de abril de 2020	Lugar: Sala virtual Teams
Tema: Reunión Ordinaria	
Hora de inicio: 02:00 p.m.	Hora de finalización: 04:30 p.m.

TEMAS TRATADOS

1. Verificación del quórum
2. Seguimiento a compromisos
3. Revisión de la acción correctiva documentada por auditoría al SG-SST
4. Presentación Plan de trabajo Anual, Plan de Capacitación y Programa de Auditoría Escuela de Ingeniería de Petróleos, vigencia 2020
5. Varios
6. Compromisos

II. DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

- I. Siendo las 02:30 p.m. se realiza la verificación de quórum, e inicio a la reunión.

NOMBRE	UAA	CARGO	ASISTENCIA
Olga Patricia Chacón Arias	División Gestión del Talento Humano	Presidenta	Asistió
Viviana Andrea Torres A	Biblioteca	Secretaria	Asistió
Juan Camilo Lesmez	EEIE	Principal	Asistió
Adriana Arenas	UISALUD	Principal	Asistió
Teresa Briceño Pineda	Sección S.I.D.P	Principal	Asistió
Luz Helena Acevedo Rincón	Escuela de Ingeniería de Petróleos	Principal	Asistió
Deisy Aza Vargas	Sección S.I.D.P	Principal	Asistió

INVITADOS	UAA	ASISTENCIA
Luz Helena Zafra Carrillo	División Gestión del Talento Humano – SST	Asistió

2. Seguimiento a compromisos

2.1. Asistir a inducción con asesor de la ARL ingreso a la plataforma donde se podrá realizar el curso de SG-SST. Compromiso cumplido el 26 de febrero del presente año, reunión dirigida por el ejecutivo integral de servicios SGS Colombia – Proyecto positiva, Julio César Urueta Atencio. Se explicó como ingresar a la plataforma y el registro correspondiente para los miembros de COPASST, hasta el momento solo Melissa Rueda integrante suplente manifestó haber terminado exitosamente el curso.

El profesor Juan Camilo comenta sobre la circular reciente emitida por el Ministerio del Trabajo que estableció que mientras no surja el curso de actualización de 50 horas, el curso que están ofreciendo las ARL, SENA entre otras sigue siendo vigente.

Se resalta que para las personas que hacen parte del COPASST, brigada de emergencia y responsable del SST el curso este es de carácter obligatorio. Pero aquellas personas que ya lo hicieron dos años atrás y son parte de estos comités o grupos y que por vigencia el curso ya expiró su tiempo no es camisa de fuerza volverlo hacer pese a los cambios normativos que se han presentado y según lo dicho por el Ministerio de Trabajo el curso sigue siendo vigente mientras no surja curso de actualización.

2.2. Presentar avance del trámite ante la Dirección Nacional de Riesgos Laborales para recibir aval como oferente del curso de 50 horas del SG-SST. El responsable de este compromiso fue el profesor Juan Camilo Lesmez el cual comenta que según mensaje transmitido en el grupo de whatsapp, el 20 de febrero realizó el trámite para gestionar el aval como oferente del curso virtual de 50 horas del SG-SST y menciona que la Dirección Nacional de Riesgos Laborales del ministerio del trabajo debe avalarnos como oferente de dicho curso aportando una documentación y unas exigencias que se tienen al respecto por lo tanto el profesor solicita que se debe hacer el trámite ante la entidad para obtener el aval.

En el presente comité el profesor Juan Camilo manifiesta que lo primero que se realizó fue hacer la consulta para poder ofertarlo, pero lo que exige la dirección, es que el curso esté totalmente estructurado y construido y a partir de eso dar un aval, como no se tiene la estructura del curso por lo tanto no puede ser ofertado por nosotros.

2.3. Enviar comunicación al ingeniero Iván Augusto Rojas, jefe de Planta Física, adjuntando el informe de la inspección realizada a la morgue. La comunicación fue enviada al día siguiente de terminada la reunión del COPASST.

En este documento se le solicitaba al ingeniero Iván Rojas agilidad y cumplimiento de la obra en relación con unos cambios físicos que debían realizarse. Por el momento no se tiene respuesta de lo solicitado y tampoco validado por parte del subproceso de SST, si se ha realizado alguna gestión.

2.4. Apoyar en la elaboración de lista de chequeo para realizar seguimiento al cumplimiento de los estándares mínimos. Se reprograma el presente compromiso

2.5. Enviar acta de seguimiento y los soportes de las obras civiles que se encuentran realizando en la universidad a la secretaria del COPASST para que los tenga como anexo en la presente acta. Compromiso cumplido fecha de envío por la líder de SST, Luz Helena Zafra el 19 de marzo.

3. Revisión de la acción correctiva documentada por auditoría al SG-SST.

La líder del subproceso de SST, Luz Helena Zafra presenta como propuesta la acción correctiva que en compañía del comité paritario se trabaja y se determina que queda de la siguiente forma:

- **Descripción De La No Conformidad Potencial/Real:** Existe COPASST con Resolución 1047 donde se realizó convocatoria Julio 31 y conformado por Resolución 1351 sept 23. Al revisar las actas de funcionamiento se observan los siguientes hallazgos:
 - No le fue entregado al COPASST el PTA del año 2019 para su conocimiento y seguimiento al cumplimiento. Igualmente, en las actas no se evidencia seguimiento a su cumplimiento.
 - Se dio a conocer al COPASST los resultados previos de la auditoría realizada en el año 2018, pero no el informe final.
 - Se menciona en acta la realización de la revisión por la dirección, pero no se tiene descrito los resultados obtenidos de la misma.
 - Baja cobertura de capacitación programada para el COPASST, los integrantes son 16 y se observó: Solo asistieron 6 personas para capacitación de normatividad, investigación de accidentes de trabajo solo

asistieron 5 personas, identificación de peligros asistentes 8 personas, investigación de enfermedades laborales asistentes 5 personas.

- En las actas no se evidencia seguimiento a estadísticas e investigación de accidentes, estadísticas e investigación de enfermedades laborales, resultados y seguimiento al programa de inspecciones, indicadores, cumplimiento al PTA y PAC.
- No se evidencia acta del mes de junio de 2019.
- No se evidencia la revisión del PAC con la participación del COPASST.

• **Análisis de causas**

VARIABLE	Aplica		1. ¿Por qué?	2. ¿Por qué?	3. ¿Por qué?
	Si	No			
1. Talento Humano: Fallas presentadas por el personal involucrado: funcionarios, estudiantes, contratistas, visitantes y comunidad en general. Ej.: desconocimiento, desempeño, falta de toma de conciencia.					
2. Servicios y suministros: Incumplimiento de especificaciones de los insumos, productos y/o servicios solicitados para el desarrollo de las actividades en la Universidad. Ej.: Materia prima, información.					
3. Medición: Fallas en los mecanismos de control establecidos en el proceso o subproceso. Ej.: Indicadores HSEQ, registros, encuestas, comités, grupos primarios, Monitoreos ambientales, mediciones en seguridad y salud en el trabajo, Mapa de riesgos.					
4. Metodología: Fallas que se presentan en la documentación, los controles operacionales, respuesta a emergencias, investigación de incidentes entre otros; en cuanto a su nivel de cumplimiento y conformidad con los requisitos de la organización, legales y de las normas.	X		Falta de revisión y actualización del procedimiento para incluir nuevos requisitos legales		
5. Infraestructura/Equipos: Fallas respecto a la adecuación de infraestructura, desempeño de los equipos que se utilizan durante la realización del producto o la prestación del servicio. Ej.: Cumplimiento del mantenimiento preventivo, correctivo.					
6. Factores Externos: Hace referencia a todos los agentes generadores del medio que inciden directamente en la conformidad de los requisitos establecidos en el S.G.I. Ej: Hechos de la naturaleza, actos o ausencia de actos del gobierno, actos de desorden civil, leyes.					

• **Plan de Acción:**

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	FECHA REPROGRAMADA (SI APLICA)	VERIFICACIÓN	
					FECHA REAL FINALIZACIÓN	EVIDENCIA / OBSERVACIONES
1.	Socialización y entrega del Plan de Trabajo Anual 2020 al COPASST de la UIS	Líder del SST	Febrero 20			Acta de reunión y remisión de correo a COPASST
2.	Diseñar una lista de chequeo sobre los ítems a los que el COPASST hace seguimiento según normativa vigente	Integrantes de COPASST	Mayo 15			Lista de chequeo generada
3.	Divulgación de la lista de chequeo al COPASST	Secretaria COPASST	Mayo 21			Acta de reunión COPASST
4.	Revisión del PTH.18	Secretaria COPASST – Líder SST	Mayo 30			Documento con observaciones
5.	Divulgación del PTH.18 al COPASST	Secretaria COPASST	Junio 18			Acta de reunión COPASST
6.	Gestionar la actualización y publicación de la nueva versión del PTH.18	Facilitadora de Calidad	Junio 30			Documento actualizado
7.	Revisión y aprobación de documento	Coordinadora de calidad – Profesional de Planeación	Julio			Documento aprobado para actualización
8.	Divulgación del PTH.18	Líder SST	Agosto			Acta de reunión COPASST

Se concluye que esta será la acción correctiva a trabajar y se aprueba por los miembros del COPASST

4. Presentación Plan de trabajo Anual, Plan de Capacitación y Programa de Auditoría Escuela de Ingeniería de Petróleos, vigencia 2020

La profesional Luz Helena Acevedo, socializó a los miembros del COPASST el Plan de Trabajo Anual, el Plan de Capacitación y el Programa Anual de Auditoría de la Escuela de Ingeniería de Petróleos, para la vigencia 2020.

En la presentación del plan de trabajo anual se detallaron los objetivos y programas del sistema de gestión y las actividades asociadas a cada uno de ellos. En cuanto al plan de capacitación se describieron las acciones a desarrollar (capacitación o entrenamiento), de acuerdo con las necesidades de formación del personal de la Escuela. Finalmente, en el programa anual de auditoría se precisaron las auditorías internas y externas que se tienen proyectadas para ejecutar en el presente año.

Los miembros del COPASST presentaron sus sugerencias y recomendaciones, de acuerdo con las condiciones actuales.

5. Varios

- 5.1. El plan de trabajo y de capacitaciones debe cambiar y ser orientado a la realidad actual del COVID19
- 5.2. Se sugiere a la escuela de Ingeniería de Petróleos programen capacitaciones relacionadas con el COVID 19 para su población específica mientras se establece el nuevo plan de capacitaciones de la universidad y para el tema de desinfección, el trabajo debe ser en conjunto con la División de planta física.
- 5.3. La división de Gestión del Talento Humano desde el subproceso de Desarrollo humano y organizacional tienen un talento humano muy importante para abordar el tema del riesgo psicosocial, se cuenta con dos psicólogas que pueden atender a los trabajadores de forma individual cuando presenten sensaciones de estrés, depresión entre otros estados de ánimo. El procedimiento para poder acceder a las psicólogas según lo mencionado por la líder del subproceso SST, Luz Helena Zafra es llamando a la ext: 1275 de la psicóloga Camila y ella hace el respectivo acompañamiento o escribir al correo electrónico desarrollohumano@uis.edu.co
- 5.4. La doctora Olga Chacón, presidenta del COPASST invita a los miembros que desde este momento comiencen a pensar con una mentalidad diferente en todo lo que tenga que ver con el comité. Debido a que las intervenciones que se tenían, no serán de igual forma desde ahora en adelante.

6. Compromisos:

Compromisos	Responsable	Fecha	Verificación
Incluir al grupo de Whatsapp a la Doctora Olga Chacón	Luz Helena Zafra C	21 de mayo	
Realizar consulta a la profesora de patología Olga Mercedes Moreno si se agilizo la obra y algunos cambios físicos solicitados en la comunicación enviado por el COPASST al ingeniero Iván Rojas	Luz Helena Zafra C	21 de mayo	
Apoyar en la elaboración de lista de chequeo para realizar seguimiento al cumplimiento de los estándares mínimos	Dra. Teresa Briceño	21 de mayo	

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada la reunión



En constancia firman,

Nombre	Cargo	Firma
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS	Presidente COPASST	
VIVIANA ANDREA TORRES ARBOLEDA	Secretaria COPASST	

LA

Luz Patricia Arcevedo

IRANI ANDREA TORRES ARBOLEDA

CT

OA

Coordinación Seguridad y Salud en el Trabajo

DESA PATRICKA CHACONARIAS

DV
DEIVIDA VARGAS

Adriana Armas Sanchez - Oficial

Juan Camilo Lozano Perilla

Teresa Brito P. - jefe Serv Salud